

Versión publica: se suprimen datos confidenciales.



Instituto de Bienestar Animal

Acta N° 07 – 2022 DE SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

FECHA: 15 DE JULIO DE 2022.

En la sala de sesiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla a las catorce horas y treinta minutos del día quince de julio de dos mil veintidós, se encuentran reunidos para celebrar la sesión ordinaria, los siguientes miembros designados presentes.

1. Designado por la Presidencia de la Republica, Doctor Javier Vásquez, quien ejerce el cargo de Presidente del Instituto. (presente)
2. Designado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, suplente licenciado Miguel Horacio Arévalo (presente).
3. Designado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, suplente Doctora Marcela María Angulo Velasco (presente).
4. Designado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, María Mercedes Castillo de Molina. (presente)
5. Designado en Representación de las gremiales de las Alcaldías Municipales, Licenciada Rosa Ester Rivera, quien actúa con voz, pero sin voto, por faltar su acuerdo de designación.
6. Designado por las Asociaciones de Médicos Veterinarios, legalmente constituidas, Doctora Rosa Linda Vigil de Martínez (presente)

También se encuentra presente el secretario de la Junta Directiva, Licenciado Cesar Augusto Santillana, Director Ejecutivo del Instituto de Bienestar Animal quien tiene voz, pero no voto en las sesiones.

Se desarrolló la agenda de la siguiente manera y en cada punto se describen los acuerdos resultantes:

1. **Verificación de quorum.** El Director Presidente constato la existencia del quorum legal formado por seis miembros, de los cuales cinco han presentado su acuerdo de designación. (designado en representación de las Alcaldías Municipales, Licenciada Rosa Ester Rivera) pendiente de compartir acuerdo.

Art. 20 de la Ley Especial de Protección y Bienestar Animal establece que El quorum para que la Junta Directiva pueda sesionar válidamente se formara por cuatro de sus miembros propietarios o en su defecto los suplentes.

2. **Lectura y aprobación de la Agenda del día.** Se dio lectura a la agenda del día, enviada con anticipación, junto con la convocatoria, a todos los miembros de la Junta Directiva y la agenda fue aprobada por todos los miembros presentes.
3. **Lectura y aprobación del Acta de sesión del día cuatro de julio y firmas de aprobado.** Se procedió a dar lectura al Acta del día cuatro de julio, que habían sido enviadas a la Junta Directiva para leerla con anticipación a la sesión, y fue aprobada y firmada por los presentes en la sesión.
4. **Estatus acerca de la recepción de los Animales del Zoológico, presupuesto y documentación elaborada y firmada con el Ministerio de Cultura.** El Doctor Vásquez explico que el Instituto de Bienestar Animal, elaboro los reportes de inventarios efectuados en el zoológico, los cuales fueron presentados al departamento jurídico Ministerio de Cultura, junto con las actas de entrega y recibo correspondientes. La Ministra de Cultura procedió a firmarlas de entregado y el Doctor Vásquez de recibido. Con lo cual se formalizo la entrega y recepción del Parque Zoológico Nacional. El Doctor informo que el MOP ya está solicitando desalojar el Parque Nacional Zoológico, para desarrollar otros planes estatales y se

necesita un santuario o terreno de al menos 115 manzanas de extensiones misma semana representantes de la ONG internacional ARCAS, vinieron a dar asistencia técnica sobre los registros, alimentación, y posible movilización de diferentes especies de acuerdo con un plan a elaborar por el Instituto de Bienestar Animal y ellos supervisarán. Se hace constar que los monos del zoológico padecen de tuberculosis y ese es un problema de salud pública, que podría terminar en su eutanasia. Explico el Doctor que se ha contactado un santuario en Sud África y es necesario examinar la figura jurídica bajo la cual se entregarán. También ha habido contacto con un santuario den USA para cocodrilos. En cuanto al presupuesto, se ha tratado de hacer estimaciones en cuanto al costo del Inmueble, pero el valor de la manzana depende de su ubicación y condiciones (planicie, etc) por lo que se necesita más tiempo para elaborar dicho presupuesto de adquisición y posterior presupuesto de construcción de obras en el recinto. La Junta Directiva acuerda con que se proceda a obtener cotizaciones de terrenos para estimar presupuesto y ubicación, lo cual será revisado y analizado en la próxima sesión y.

5. **Informe sobre Instructivo de manejo de fondo circulante y emisión de cheques.** La Junta Directiva acuerda que ya existen leyes e instrumentos emitidos por el Gobierno que establecen el manejo del fondo circulante en las Instituciones y hay que elaborar instructivos de acuerdo con ellos, y que esta es una labor administrativa que le corresponde a la Administración del Instituto pues a la Junta Directiva le compete aprobar la apertura y creación del fondo la cual ya fue aprobado.
6. **Puntos varios.**
 - a) El Doctor Vásquez, hizo entrega de un organigrama modificado del instituto, que entre sus cambios muestra: a) la Unidad de Auditoría y Unidad Financiera, ahora Departamento, pasa bajo la Dirección de la Presidencia, b) se crea la jefatura de programas y proyectos de Bienestar Animal, que dependerá de la dirección ejecutiva, c) se crea el departamento de Cultura y Desarrollo, que depende de la Gerencia Operativa, d) se crean las Unidades de Protección y Bienestar Animal,

Unidad de Estadísticas y Censos y Unidad de Cumplimiento Territorial, con lo cual se unifican, bajo una sola coordinación, lo que antes mostraba diferentes unidades con diferentes coordinadores. Se solicitó la aprobación de la Junta Directiva y el voto unánime, por lo cual los cambios al organigrama son aprobados en esta sesión.

- b) **Diseño del Centro de Resguardo o Santuario.** El Doctor Vásquez explico que el MOP planea iniciar trabajos de remodelación lo más pronto este año en el Parque Zoológico Nacional, por lo que se le ha solicitado desalojar los animales y buscar un santuario, para ello se necesita adquirir un terreno de unas 120 manzanas, con características planas y de clima no caliente. A la fecha no se tiene un presupuesto para la adquisición de una propiedad, por lo que es necesario emplear varios medios para obtener estimados de precios de inmuebles y también de construcción para las adecuaciones necesarias.
- c) **Introducción del Manual de Organización y Funciones y traspaso a la Unidad de Planificación y Proyectos para su actualización.** El secretario de la Junta Directiva mostro el Manual de Organizaciones y Funciones explicando que ha sido utilizado para que cada unidad elabore el descriptor de puestos individual y los procedimientos detallados, y se les solicito a las diferentes unidades que presentaran sus modificaciones. El Manual necesita ser Actualizado con los cambios efectuados y presentados este día a la Junta Directiva, y el secretario de la Junta Directiva, solicita la aprobación de los miembros presentes para trasladar el Manual a la Unidad de Planificación y Proyectos, quien de ahora en adelante será la unidad responsable de mantenerlo actualizado. La Junta Directiva concedió aprobación unánime a dicha solicitud.

No habiendo más que hacer constar, se da por aprobada la presente Acta que firmamos luego de su lectura en sesión del día veintiséis de julio de dos mil veintidós.